

## **Circular 2138-2022**

**Transcribimos a ustedes el Boletín Laboral número 33 Bis, de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, por medio del que se declaró como día inhábil el 17 de febrero de 2022.**

### **AVISO**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 18, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, SE HACE DEL JURÍDICO CONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, ASÍ COMO DE ABOGADOS, USUARIOS, LITIGANTES Y PÚBLICO EN DEL PERSONAL Y GENERAL QUE MEDIANTE OFICIO SGCAI/17/02/2022, DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2022, LA LIC. CONCEPCIÓN ANDREA FALCÓN GUTIÉRREZ, SECRETARÍA GENERAL DE CONCILIACIÓN Y ASUNTOS INDIVIDUALES DE ESTE LA PUBLICACIÓN DE LO SOLICITÓ TRIBUNAL, SIGUIENTE:

"SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PERSONAL JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE ESTE H TRIBUNAL, ASÍ COMO A LOS SEÑORES LITIGANTES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022, POR PRESENCIA DE MANIFESTANTES QUIENES IMPIDIERON EL ACCESO, A LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEDE DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, UBICADO EN CALZADA AZCAPOTZALCO - LA VILLA NÚM. 311, BARRIO DE SANTO TOMÁS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, ARTÍCULOS 719 Y 734 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE DECLARA COMO DÍA INHÁBIL EL 17 DE FEBRERO DE 2022, POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, EN CONSECUENCIA, LOS TÉRMINOS DE LOS JUICIOS CON FUNDAMENTO EN LOS LABORALES TRAMITADOS EN ESTE H. TRIBUNAL NO SERÁN COMPUTABLES, LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LAS PARTES Y SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR."

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, CONCILIACIÓN

Y ASUNTOS COLECTIVOS

LIC. IRMA MARGARITA BARÓN LEAL

**“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”**